

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECPECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el 25 de abril del año dos mil dieciocho, a las 15h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECPECUADOR S.A.** (la "Sociedad"), en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, segundo piso, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 4'499.999	4'499.999
TOTAL	USD 4'500.000	4'500.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros al 31 de diciembre de 2017, y conocimiento del informe de los auditores independientes.**
- 2.- **Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.**
- 3.- **Designación del Comisario.**
- 4.- **Designación del auditor externo.**

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc a la señorita Natalia Almeida Oleas y como Secretario Adhoc al señor Bruno Pineda.

La Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento del primer punto del orden del día, esto es "**Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros al 31 de diciembre de 2017, y conocimiento del informe de los auditores independientes**".

La Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "**Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017**".

Toma la palabra la Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2017, la Compañía ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente de impuesto a la renta, de USD 4.480.920 valor que se sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es **“Designación del Comisario”**.

La Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es **“Designación del auditor externo”**.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 15h50.



Natalia Almeida Oleas
Presidente Adhoc



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc
en representación de
TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
y TECPETROL S.A.